

Chan, Rosa María

2009 Análisis de la situación del patrimonio cultural en la reserva de la biosfera Maya, Petén. En *XXII Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 2008* (editado por J.P. Laporte, B. Arroyo y H. Mejía), pp.235-244. Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala (versión digital).

18

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EN LA RESERVA DE LA BIOSFERA MAYA, PETÉN

Rosa María Chan

Centro Universitario de Petén, Universidad de San Carlos de Guatemala, Fundación ProPetén

ABSTRACT

ANALYSIS OF THE SITUATION OF THE CULTURAL PATRIMONY AT THE MAYA BIOSPHERE RESERVE

The situation of the cultural patrimony in all its richness is also worrying. The abundance of rules and legislation directed at protecting this legacy has not prevented its deterioration and destruction. This work presents an analysis of the cultural patrimony in the Maya Biosphere Reserve (Reserva de la Biosfera Maya), as well as the tendencies which mark the steps toward preservation of the patrimony and the development of the region, based on the knowledge, experiences, and perceptions of local actors as well as institutions, like civil society and academics. No strategic vision exists for cultural negotiation, given that the programs and projects that have been developed do not answer to a common agenda and demonstrate an institutional weakness for strategic cultural negotiation. At the institutional and technical level there appears to be a separation between biodiversity and the archaeological heritage, without taking into account the fact that the Reserve is 100% an archaeological area. The design of the protected areas, of archaeological parks, of programs and projects without taking into account the active participation of local people suggests no great successes, since outside agendas are superimposed over what the local population who lives in the region is trying to develop.

El presente ensayo recoge una síntesis sobre el manejo del patrimonio cultural, parte de un estudio mayor realizado como una consultoría previo a la actualización del Plan Maestro de la Reserva de la Biosfera Maya (RBM), encomendado por CONAP, al consorcio conformado por Asociación Tercer Milenio (A3K), el Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente (IARNA) de la Universidad Rafael Landívar, y el Internacional Group, Ltd (IRG). La ponencia se enfocará en tres aspectos: a) la administración del patrimonio, b) el financiamiento para la gestión cultural, c) participación y descentralización.

Esta Reserva tiene un significado especial en términos del patrimonio, dado que es el área de mayor concentración arqueológica monumental del país. Es una de las áreas más extensas dedicadas a la conservación y desarrollo sostenible de Mesoamérica, donde coexisten biodiversidad y la herencia cultural Maya, lo que contribuye de forma importante a la potenciación de la economía del país y que además le otorga el nombre con la que actualmente se conoce: *Reserva de Biosfera Maya* (Figuras 1 a 3).

Lastimosamente los distintos gobiernos que ha tenido Guatemala, han relegado la gestión del patrimonio cultural, comparativamente con la relacionada al tema de biodiversidad. No obstante, se reconoce que en los últimos años se está promoviendo una integración, dado el surgimiento de propuestas de organizaciones indígenas, las vicisitudes que algunos investigadores y técnicos han experimentado en el trabajo de campo, las necesidades prevalecientes que se van dando de forma paulatina algunas y otras aceleradas, y las tendencias internacionales que se reflejan en las convenciones y cartas emitidas por la UNESCO.

Sin embargo a ello, ambos patrimonios se encuentran amenazados, no sólo por la presión demográfica, el saqueo arqueológico, sino también por la ingobernabilidad, la debilidad en la valoración,

y la debilidad en el manejo y gestión institucional por falta de recursos, una visión estratégica de largo plazo y toma en cuenta de las propuestas, y participación local en la conceptualización de los programas y planes de desarrollo y conservación para procurar no sólo la legitimidad, sino también la apropiación de la Reserva, como área para la conservación y el desarrollo sostenible, así también tomar planes y programas estratégicos como una marco guía para el manejo del área.

Esta situación abre una competencia entre:

- El desarrollo sostenible de la población local versus el desarrollo empresarial de individuos de otras áreas del país o extranjeros.
- La falta de valoración y presencia institucional versus identidad y manejo.
- Educación, conocimiento y disponibilidad financiera versus pobreza.
- Participación versus imposición.
- Trabajo en áreas focalizadas y consecución de trabajos por reacción versus visión estratégica de largo plazo.

LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO

Como parte de la modernización administrativa del sector público, el Ministerio de Cultura y Deportes es el organismo principal encargado para hacer cumplir el régimen jurídico relativo al desarrollo de la cultura, así como la protección, conservación y promoción del patrimonio cultural y natural de la nación.

Dentro de su estructura se ubica la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, que se subdivide a su vez en Subdirección del Patrimonio Cultural y Natural y el Instituto de Antropología e Historia, teniendo la responsabilidad de “generar propuestas y acciones institucionales que se orienten a la implementación de las políticas culturales nacionales y crear estrategias y mecanismos para la protección y conservación del patrimonio cultural y natural, tangible e intangible del país”.

La Dirección General a través del Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales posee cuatro sedes en Petén, donde sitúan únicamente las inspectorías de monumentos nacionales, centralizando la administración y la toma de decisiones en el jefe inmediato superior, siendo estos el Jefe del Departamento de Monumentos y la Dirección General, localizados en la ciudad de Guatemala.

Para el caso de la RBM, se tienen dos inspectorías, mostrándose un desbalance en la carga de trabajo y responsabilidades. Ha habido intentos por crear una Dirección Regional, sin embargo han sido intentos fallidos que no fructifican, dadas las limitantes financieras del Ministerio, observándose una debilidad institucional muy fuerte en la que no presentan un cuadro de liderazgo ni entre las instituciones gubernamentales, además de ser una institución centralizada y dependiente de la oficina central.

A la fecha el Departamento de Monumentos Prehispánicos, no maneja el contenido del Plan Maestro de la Reserva, ni los Planes Maestros de las distintas unidades de manejo, sino más bien elaboran planes trimestrales integrando únicamente las comisiones de inspectoría. El contenido de los planes de trabajo se debe a las directrices enviadas desde el Departamento de Monumentos en Guatemala ya que no se les permite una gestión local. Sin embargo, aunque se presentan estos tipos de planes de acción, no se cumplen dadas las limitaciones financieras que persisten. Los cambios de personal a nivel de mandos medios también influyen en la operatividad ya que no siguen líneas consecutivas de trabajo, estableciendo cambios en el sistema operativo y tomando decisiones unilaterales.

No obstante a la existencia de planes maestros, en donde se ha plasmado la intención de integración del manejo del patrimonio cultural y biodiversidad, a partir de las últimas experiencias de planificación, aún se observa una falta de visión integral para el manejo conjunto en la práctica. Ha habido intentos de coordinación, pero se debe a la personalidad del técnico o de la autoridad en turno, lo cual no da una institucionalidad al trabajo conjunto.

Existen tres casos de hacer notar, donde los directores o administradores están tratando de impulsar con gran esfuerzo un manejo integrado. Estos casos son los parques Tikal, Yaxha-Nakum-Naranjo y Sierra del Lacandón. Las tres unidades poseen su plan maestro, en los cuales se han realizado planificaciones integradas para biodiversidad y cultura, y están siendo utilizados como marco para los planes operativos y gestión de fondos. El caso que muestra más avance es Sierra del Lacandón, ya que primero partió de un plan de manejo del área de Piedras Negras integrando ambos patrimonios, pero con un enfoque más cultural, un plan de uso público y consolidado a través del plan maestro del parque. Lo interesante para el manejo de Sierra del Lacandón, es la oportunidad de captación financiera, ya que posee una coadministración ejercida por una ONG, lo que le da cierta facilidad para el apalancamiento de fondos que complementan los recursos humanos que proporciona el Estado a través de CONAP y últimamente el MICUDE, a través del Departamento de Monumentos Prehispánicos.

Un caso particular es el área manejada por un grupo de Mayas Itza, quienes la adquirieron a través de un usufructo por parte de la Municipalidad local, el cual presenta una modalidad de manejo distinta a las unidades bajo categoría oficial, se trata de la Reserva Comunitaria Indígena Bioitza, reconocida por CONAP a través de la Resolución No. 119/2005, como un modelo de manejo comunitario, que integra la conservación de la biodiversidad y la cultura Maya Itza, bajo un concepto de desarrollo sostenible y participación comunitaria. Además han firmado un convenio de adhesión con el Ministerio de Cultura.

Es importante citar un conflicto de institucionalidad existente en el manejo de la RBM, con el surgimiento de la Estrategia de Desarrollo Sostenible de esa área, ya que según mandato legal, esta área es administrada por el CONAP, por ser protegida, y en lo que respecta al patrimonio cultural es responsabilidad del Ministerio de Cultura. Como tal, la RBM, ha contado con un plan maestro, impulsado por el CONAP, la actualización del plan vigente se ha estancado por procedimientos y decisiones en el CONAP central.

No obstante a estos mandatos institucionales, la SCEP, por la falta de liderazgo y debilidad que presenta el CONAP, facilitado por políticas gubernamentales, tanto dentro del CONAP como de las instancias a las que pertenece, ha impulsado el Programa de Desarrollo Sostenible de la RBM, basados en un diagnóstico y la Estrategia de Desarrollo Sostenible, elaborados durante la primera fase de planificación del Programa, el cual es manejado por el MARN.

Este proceso, posiciona la estrategia en línea paralela al Plan Maestro, como documentos rectores de la Reserva, donde no se observa un liderazgo por parte de CONAP, sino más bien de la SCEP, usurpando de este modo los mandatos y responsabilidades legales en el manejo del área y en las decisiones que afectan negativa y positivamente a la misma. La diferencia de ambos documentos, es que la estrategia es acompañada de un considerable financiamiento otorgado la mayor parte, por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

El programa financiado por el BID aglutina tres solicitudes presentadas al Banco en distintas épocas pero que tienen en común, el comercio cultural, con enfoque turístico, siendo: a) Proyecto Mundo Maya, b) Programa de Desarrollo Sostenible de Petén, Fase II, c) Proyecto Cuenca Mirador. Los tres proyectos han causado expectativas en la población local y ha levantado diversas percepciones, especialmente el primero y el tercero.

Lo interesante es que el proyecto no tiene una propuesta de la población local, sino más bien, de intereses políticos, empresariales, de ONG's internacionales y de personas individuales, sin legitimidad de la población petenera. A pesar de haber realizado diversos estudios, las necesidades y solicitudes institucionales en Petén y de los grupos de organizaciones de base, no ven representadas sus prioridades en el proyecto que finalmente se va consolidando en un préstamo de US\$30 millones a los cuales se suma aproximadamente unos US\$ 4.5 millones de donación, por parte del GEF y por el Departamento del Interior de Estados Unidos, con asistencia técnica (DOI 2006).

Dada las percepciones surgidas se conforma una Mesa Multisectorial integrada por la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Cultura y Deporte, Consejo Nacional de Áreas Protegidas y su Secretario Ejecutivo, Instituto Guatemalteco de Turismo, el Centro de Estudios Conservacionistas de la Universidad de San Carlos, la Asociación de Comunidades Forestales de Petén, la Asociación Balam, Wildlife Conservation Society, Proyecto Arqueológico Cuenca Mirador y Asociación de Amigos del Patrimonio Cultural.

Con la asistencia técnica del Departamento Interior de los Estados Unidos y la UNESCO, así como la representación del Consejo Comunitario de Desarrollo de Carmelita, Alcaldes Auxiliares y Concesionarios Comunitarios Forestales de la Reserva en la Biosfera Maya. La Asociación de Amigos del Patrimonio está conformada por la Fundación Ruta Maya, Fundación Paiz, Asociación para la Protección del Patrimonio Natural y Cultural, Fundación Aventuras Mayas, quienes son organizaciones formadas por el sector empresarial de Guatemala (miembros del CACIF), cuyo objetivo de integración en la mesa es de establecer alianzas.

El objetivo de la mesa es dialogar y lograr consensos para procurar la protección, conservación y el desarrollo sostenible de la zona natural y cultural: El Mirador-Río Azul. Este espacio pretende ser un espacio democrático y participativo, promoviendo el establecimiento de una agenda común y de nación, más sin embargo, la sociedad petenera no conoce ni el contenido, ni el proceso como debiera ser y no se ve la participación de los gobiernos locales a través de la Municipalidad correspondiente. Los únicos participantes legítimos son los miembros de las concesiones forestales, quienes desde hace años, vienen trabajando en contra de la ampliación de la llamada Cuenca Mirador, la cual es ya un parque conjuntamente con Río Azul, que en 2002, durante el gobierno de Alfonso Portillo se emite el Acuerdo Gubernativo 129-2002 ampliando el área, abarcando un área mucho más grande que Tikal, creando conflicto, ya que también contiene áreas concesionadas por el mismo gobierno a las comunidades para el aprovechamiento forestal.

FINANCIAMIENTO PARA LA GESTIÓN CULTURAL

El Ministerio de Cultura se financia principalmente con recursos del presupuesto general de la Nación y con apoyo de la cooperación externa. La propuesta presupuestaria de 2007 por el Congreso de la República, pero que presenta la visión del gobierno, asigna para el MICUDE la décima prioridad, siendo el 0.98% del total considerado para el gasto público. En el caso del CONAP, se encuentra en el lugar número 27 de prioridad. De esta asignación ambas entidades tienen que dividir sus gastos en toda la República, fraccionándola a su vez a los distintos programas, categorías y rubros. En el caso del Ministerio de Cultura, a nivel nacional, la mayor asignación va dirigida al deporte y recreación, tal y como lo muestra la siguiente tabla, lo cual ha sido la tendencia en los últimos seis años, incrementándose para el 2007 hasta un 60% del total, limitado a la construcción de canchas deportivas.

PRESUPUESTO PROPUESTO 2007

	Denominación	Aprobado 2007 Interno	Asignado 2007 Externo	Monto Total	% del presupuesto total
1	Equipamiento institucional	Q5,719,778.00		Q5,719,778.00	5.33%
2	Dirección general de arte y cultura	Q1,000,000.00	Q1,000,000.00	Q2,000,000.00	1.86%
3	Dirección general del patrimonio cultural y natural	Q7,234,572.00	Q27,197,412.00	Q34,431,984.00	32.00%
4	Dirección General del deporte y recreación	Q65,415,320.00		Q65,415,320.00	60.81%
	TOTAL	Q79,369,670.00	Q28,197,412.00	Q107,567,082.00	100.00%

Elaboración propia, con base al presupuesto consolidado 2007 del Ministerio de Finanzas

En cuanto a los montos asignados y acciones previstas por cada denominación institucional, la Dirección General de Arte y Cultura no contempla acciones departamentales, e incluso para el 2007 sus acciones se centralizan en construcción y restauración en la ciudad capital. La Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, dirige la mayor parte del financiamiento a restauración de bienes arquitectónicos y conservación de sitios arqueológicos en los que se han venido integrando acciones de restauración y conservación preventiva de estructuras. A continuación se presenta un cuadro conteniendo el desglose de gastos:

	Denominación	Aprobado 2007 Interno	Asignado 2007 Externo	Monto Total	% del presupuesto total
1	Restauración bienes arquitectónicos	Q2,361,454.00	Q12,728,161.00	Q15,089,615.00	44.31%
2	Aportes al Consejo para la Protección de la Antigua Guatemala		Q4,343,000.00	Q4,343,000.00	12.75%
3	Construcción Museo en Tak'alik Ab'aj	Q1,000,000.00		Q1,000,000.00	2.94%
4	Conservación Sitios arqueológicos	Q3,873,118.00	Q9,747,346.00	Q13,620,464.00	40.00%
	TOTAL	Q7,234,572.00	Q26,818,507.00	Q34,053,079.00	100.00%

Elaboración propia, con base al presupuesto consolidado 2007 del Ministerio de Finanzas

De estos gastos, Petén no está contemplado en la denominación de restauración sino más bien en la de Conservación de sitios arqueológicos, conjuntamente con el sitio arqueológico de Tak'alik Ab'aj, como muestra el siguiente cuadro:

Destino		Conservación sitios arqueológicos		Monto Total	% del presupuesto total
Depto.	Monumento	Interno	Externo		
Retalhuleu	Sitio Tak'alik Ab'aj	Q274,305.00	Q3,324,031.00	Q3,598,336.00	26.42%
Petén	Sitio Río Azul, Melchor de Mencos		Q1,226,559.00	Q1,226,559.00	9.00%
	Proyecto Nacional Tikal y Protección de Sitios Arqueológicos en Petén	Q3,598,813.00	Q5,196,756.00	Q8,795,569.00	64.58%
Total		Q3,873,118.00	Q9,747,346.00	Q13,620,464.00	100.00%

Elaboración propia, con base al presupuesto consolidado 2007 del Ministerio de Finanzas

Tomando en cuenta todas las asignaciones de inversión pública, Petén tiene asignado lo siguiente:

	Destino	Aprobado Interno	Asignado Externo	Monto Total	% del total
1	Proyecto Nac. Tikal y Protección de Sitios Arqueológicos en Petén	Q3,598,813.00	Q5,196,756.00	Q8,795,569.00	56.15%
2	Sitio Río Azul, Melchor de Mencos		Q1,226,559.00	Q1,226,559.00	7.84%
3	Delegación Regional MICUDE	Q2,428,828.00		Q2,428,828.00	15.50%
4	Coordinación y Supervisión, finalización y restauración Sitios Yaxha y Aguateca, (PDS-MAGA)		Q2,236,000.00	Q2,236,000.00	14.28%
5	Restauración e infraestructura en Yaxha		Q976,102.00	Q976,102.00	6.23%
Total		Q6,027,641.00	Q9,635,417.00	Q15,663,058.00	100.00%

Elaboración propia, con base al presupuesto consolidado 2007 del Ministerio de Finanzas

Basados en los porcentajes presupuestarios, se observa una falta de visión integrada de largo plazo por parte del Ministerio, un balance de acciones que conlleven al cumplimiento de sus funciones y a las necesidades reales para la gestión. Se están promoviendo restauraciones de monumentos, no obstante previo a ello debería establecerse una política para el mantenimiento de la arquitectura intervenida y que quedará expuesta a la intemperie y a la visitación.

Debiera hacerse un análisis sobre cómo distribuir los recursos y a la vez fortalecer la gestión a lo interno de la misma Dirección General, ya que dentro de sus propios departamentos, se ve la desproporcionalidad presupuestaria, dando la impresión de que el Programa de Conservación y Restauración de Bienes Culturales posee mayor capacidad de gestión.

El Departamento de Registro de Bienes Culturales, así como el Departamento de Investigaciones y de Monumentos Prehispánicos y Culturales, no presentan iniciativas en la planificación, dando también la impresión de trabajar por reacción y no por planificación estratégica, sin embargo el personal del IDAEH indica que se debe a que no existen fondos para ello, aunque para establecer una visión estratégica no es necesario inicialmente tener los fondos disponibles al momento, sino más bien se utiliza para la gestión misma. Según los datos recopilados a través de las entrevistas, en el caso del Departamento de Monumentos en Petén, se apoya a través de los proyectos arqueológicos para la contratación de vigilantes en los sitios de intervención y un complemento salarial de cinco empleados para la inspección de Flores.

La presencia de los proyectos arqueológicos en el área es de importancia, ya que a través de ellos se van realizando investigaciones que conllevan al conocimiento y actualización de la información de la época antigua prehispánica, colonial y algunos pocos casos republicanos. No obstante, el desarrollo de estos proyectos no responden a las necesidades de manejo o gestión sino más bien a los intereses de los investigadores y proyectos académicos, cuando la Dirección General debiera fomentar que la mayoría de proyectos se enfoquen a las necesidades de manejo del sitio o del área y a la recuperación histórica de forma más integrada.

El resto de financiamiento que se recibe es dado por la gestión de investigadores extranjeros, nacionales y eventualmente de las ONG's, las Municipalidades de La Libertad y San José, éste último

con apoyo al manejo de la reserva Bioitza y especialmente a la Academia de Lenguas Mayas, establecida en San José.

PARTICIPACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN

Un poco antes que se emitiera la Ley General de Descentralización, el CONAP venía desarrollando acciones para promover una gestión participativa o coadministración de áreas protegidas, lo cual se ha considerado como un mecanismo para compartir el manejo de las áreas protegidas con organizaciones de la sociedad civil. CONAP muestra un avance sobre la Dirección General de Patrimonio quien no tiene definido en las políticas culturales del país este mecanismo de manejo participativo.

El MICUDE aún está en una fase incipiente, pero si muestra una disponibilidad, ya que en 2004 firmó un convenio de coparticipación con las comunidades Mucbilha I y Candelaria Camposanto para el manejo del Parque Cuevas de Candelaria, en Chisec, Alta Verapaz. En Petén, se está esforzando por el impulso de cinco comunidades que pretenden coadministrar el sitio San Clemente, apoyado bajo la asistencia técnica de la Municipalidad de Flores y una iniciativa recién comenzada en la comunidad de La Compuerta con las cuevas de Naj Tunich.

Este tema está tomando fuerza, lo que promueve una coyuntura apropiada para ir modificando las formas que tradicionalmente se han aplicado para el manejo de sitios y áreas. A la fecha la RBM, no posee área bajo co-manejo en cuanto al patrimonio cultural, pero si se tienen iniciativas interesantes como:

a) Co-manejo de estado con una ONG, experimentado en Sierra del Lacandón por Defensores de la Naturaleza y CONAP, b) Co-manejo de organización indígena con municipalidad por usufructo, gestionado por la Asociación Bioitza en un Reserva Comunitaria, reconocido por el Estado a través del CONAP, c) Co-manejo de dos entidades gubernamentales, observado en Yaxha, donde se conjuntan IDAEH y CONAP.

La Reserva de Biosfera Maya, presenta dos casos antagónicos que merecen mención en cuanto al manejo del patrimonio: Sierra del Lacandón/Piedras Negras y las Concesiones Forestales Comunitarias. Para ambos casos, vale recalcar lo siguiente:

- Para el primer caso, aunque el CONAP firma un convenio de coadministración donde no incluye el manejo de los sitios arqueológicos, la ONG co-administradora, busca el acercamiento, al inicio de su mandato, cuando se comienzan los contactos con los arqueólogos encontrando responsabilidades institucionales sobrepuestas en cuanto al manejo, sin embargo, buscando la mejor solución, tanto los coadministradores como los arqueólogos han tenido el acercamiento para un trabajo colaborativo e incluso en la búsqueda de fondos, viéndolo como una oportunidad para la captación financiera que apoya no sólo la investigación arqueológica sino más bien que de forma integrada fortalece el manejo del parque en sí.
- Para el segundo caso, el gobierno a través del CONAP, otorgan las concesiones forestales comunitarias, sin tomar en cuenta el tema de gestión del patrimonio cultural, la situación se agrava cuando el CONAP firma los contratos de concesión sin contar con una real concertación con el IDAEH, no solo por la existencia de los sitios arqueológicos sino también al momento de que esta entidad tiene la responsabilidad de otorgar los permisos de investigación arqueológica de sitios que se encuentran dentro de los polígonos de algunas concesiones, lo cual ha traído diferencias y molestias entre los concesionarios y los investigadores, ya que los primeros tienen responsabilidades en el manejo y protección de los sitios y en impacto ambiental, de acuerdo a los compromisos adquiridos al firmar el contrato de concesión y los segundos únicamente observan sus compromisos de investigación ante el IDAEH, no compatibilizando en algunas acciones para la conservación. Finalmente los líderes de ACOFOP y de la Dirección General del

Patrimonio pudieron sentarse a discutir la temática acordando firmar un Convenio institucional entre ambas partes, el cual a la fecha se encuentra ya en la fase final para firma.

CONCLUSIÓN

No existe una visión estratégica para la gestión cultural en la RBM, dado que los proyectos son focalizados a áreas específicas pero no forman parte de un programa mayor, donde también se inserten los proyectos de investigación arqueológica que año con año se desarrollan en la Reserva en la época de verano, los cuales responden únicamente a los intereses de los arqueólogos que gestionan, no así a una agenda del área, institucionalizada que conlleve a una meta de conservación y desarrollo, como se va encaminando en Sierra del Lacandón.

Quiere decirse con esto, que los programas y proyectos que se están desarrollando no responden a una agenda en común, y que demuestra una debilidad institucional, por falta de una gestión cultural estratégica. A nivel institucional y técnico se evidencia una separación entre biodiversidad y el patrimonio arqueológico, sin tomar en cuenta que la RBM es 100% un área arqueológica.

Por supuesto, la inexperiencia en la temática, la falta de conocimiento, la asignación presupuestaria, el nivel de gestión y la falta de una visión común provocan esta división partiendo desde el nivel político y alto gerencial, lo cual ha ido cambiando a la fecha pero a pasos muy lentos, surgiendo en ocasiones divergencias especialmente dentro de las áreas que se han concesionado a los comunitarios dentro de la zona de usos múltiples, pero si compartiendo sentimientos en la construcción de infraestructura que impactarían tanto la integridad de la biodiversidad como a los sitios arqueológicos, lo cual a su vez también tiene un soporte con la voz popular por tratarse de megaproyectos o proyectos que beneficiarán a las transnacionales o a empresarios nacionales que en lugar de fortalecer la economía local la viene a empobrecer.

El diseño de las áreas protegidas, parques arqueológicos, de programas y de proyectos sin tomar en cuenta la participación activa de la gente local no sugiere éxitos mayores, ya que sobreponen como una agenda externa sobre la que viene desarrollándose por el propio pueblo que vive en la región y promueve luego una tarea doble para los locales ya que tienen que esforzarse y gestionar sus propios fondos para buscar un reconocimiento al manejo del patrimonio tanto cultural como natural como sucede con la Reserva Bioitza, la cual es un esfuerzo entre un grupo de comunitarios Maya Itza, y en alguna medida por la Municipalidad quien otorgó el usufructo.

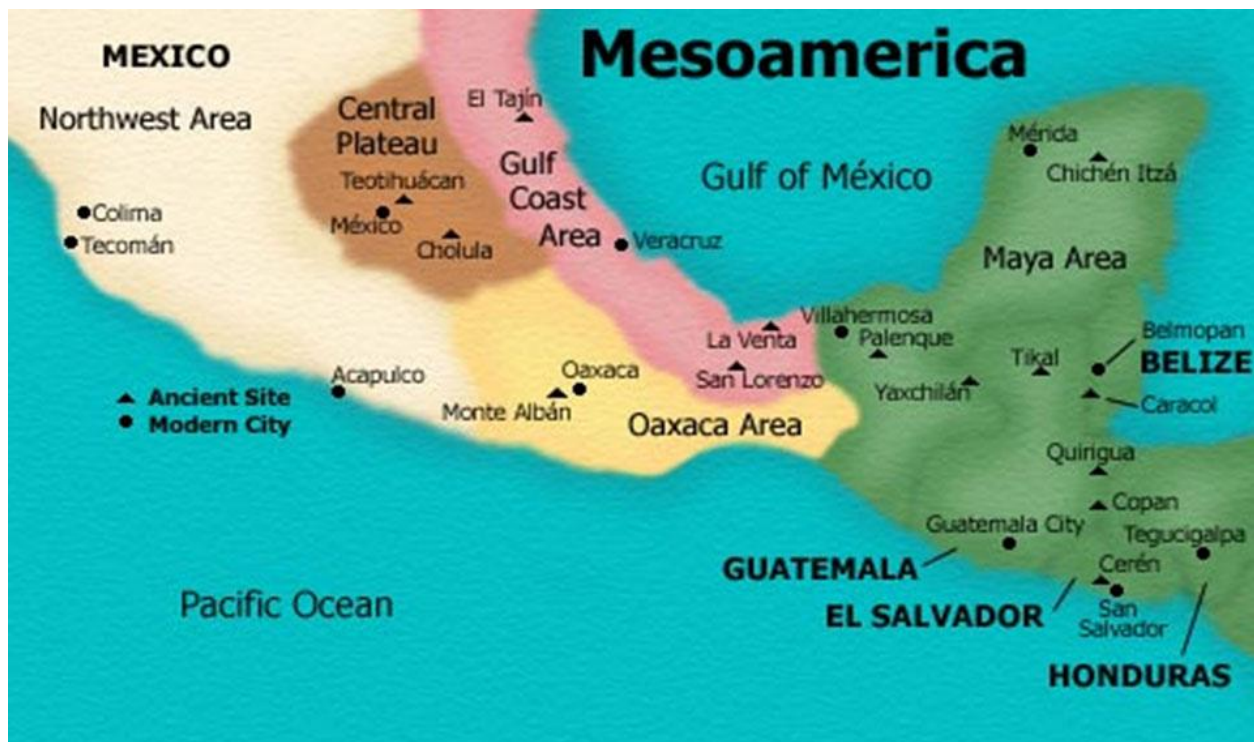


Figura 1 Mesoamérica

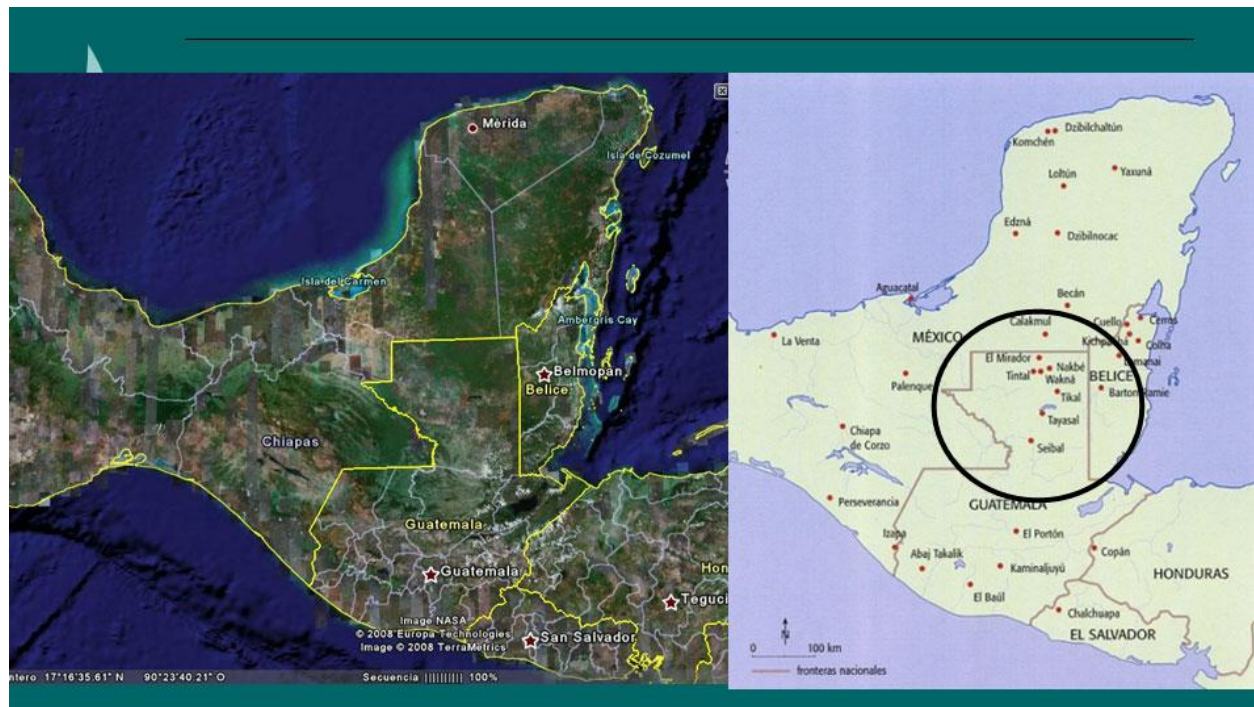


Figura 2 Área Maya

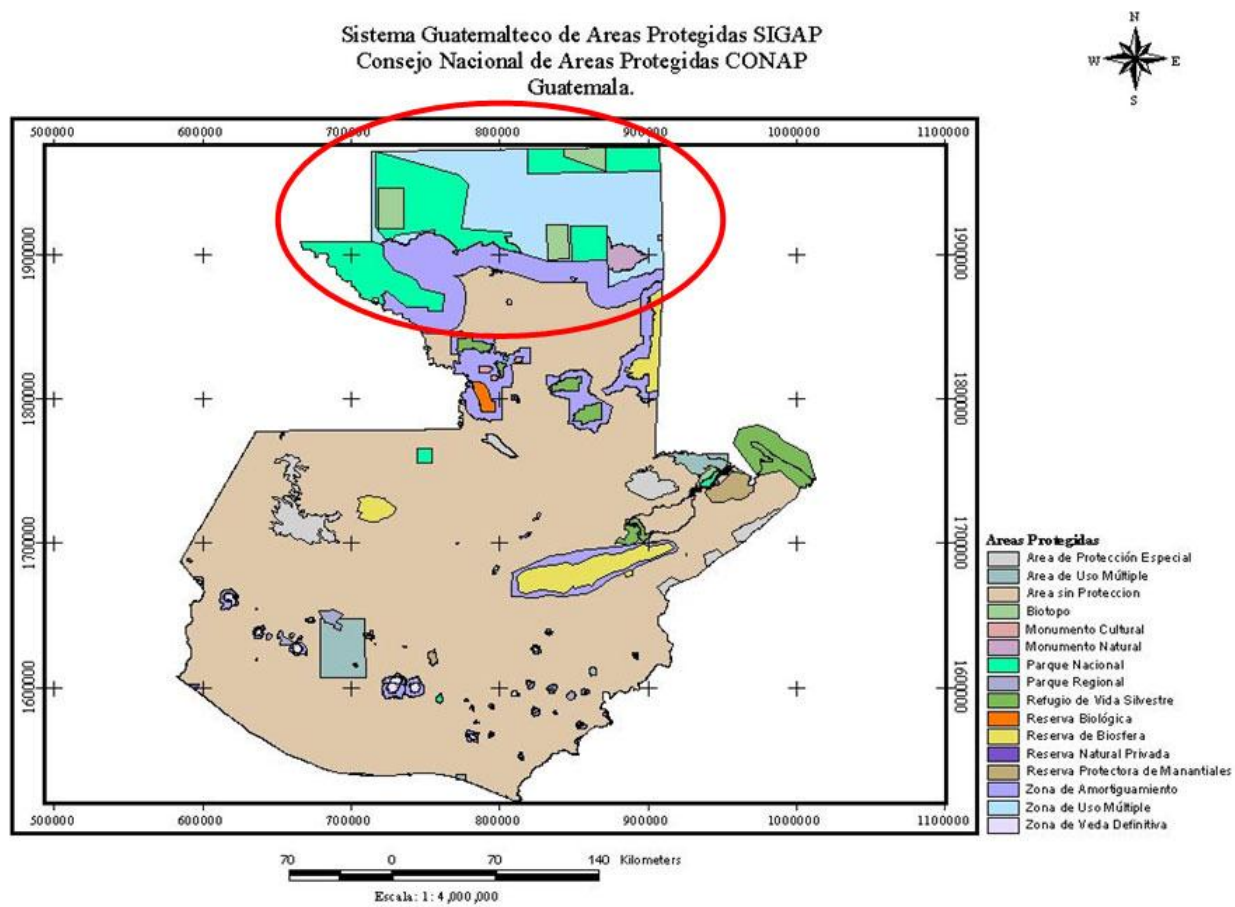


Figura 3 Áreas protegidas